



RESOLUCIÓN No.01 DE 2024
10 de enero de 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 035 DE DICIEMBRE 27 DEL AÑO 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2024".

El Gerente General de **PROMUEVE MÁS S.A.S.**, en uso de sus facultades constitucionales, estatutarias y legales, en especial las conferidas por el Decreto 115 de 1996, Ordenanza 601 de 2008 y

CONSIDERANDO

Que según la Resolución 035 de diciembre 27 de 2023 se desagrega el presupuesto para la vigencia 2024 de la empresa PROMUEVE MÁS S.A.S.

Que el Gerente General de PROMUEVE MÁS S.A.S., tiene la facultad de modificar la Resolución de desagregación del presupuesto del año 2024.

Que para dar cumplimiento a las diferentes actividades que desarrolla la empresa se hace necesaria, la realización de unos traslados presupuestales en el grupo de funcionamiento.

Que, en el presupuesto de la actual vigencia no existen recursos suficientes por las apropiaciones siguientes, 211010300101 vacaciones, 212020100302 Productos metálicos y paquetes de software.

Crear y la apropiación 2130217001 Traslado de dividendos, con el objeto de cancelar los dividendos del año 2022 a los socios de la Empresa

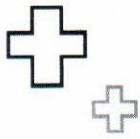
Que se deben realizar los traslados presupuestales necesarios para garantizar el buen funcionamiento de la Empresa y dar cumplimiento con los proyectos en ejecución.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar los siguientes traslados presupuestales:

CODIGO	DESCRIPCION	CREDITO	CONTRACREDITO
212020100303	Otros bienes transportables (papelería - ferretería - otros)		\$ 2.000.000
299	DISPONIBILIDAD FINAL		\$ 116.279.368
211010300102	Indemnización por vacaciones		\$ 10.000.000
212020100302	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 2.000.000	
2130217001	Traslado de dividendos	\$ 116.279.368	
211010300101	Vacaciones	\$ 10.000.000	
	TOTAL	\$ 128.279.368	\$ 128.279.368



**RESOLUCIÓN No.01 DE 2024
10 de enero de 2024**

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 035 DE DICIEMBRE 27 DEL AÑO 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2024".

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Manizales - Caldas a los diez (10) días del mes de enero del año 2024.


JAVIER SALAZAR TAMAYO
Gerente General


HAROLD ALBERTO RONDÓN BEDOYA
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Uriel Santacoloma Ossa
Coordinador Financiero